

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

20936 *Resolución de 7 de junio de 2011, de la Gerencia del Área de Salud de Mérida, por la que se hace pública la formalización del contrato de suministro de "Bolsas cuádruples para recolección de sangre a donantes y obtención de concentrado de hematíes, plaquetas y plasma para el Banco Regional de Sangre". Número de expediente: CS/02/003/10/PA.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud, Junta de Extremadura, Consejería de Sanidad y Dependencia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Área de Salud de Mérida "Hospital de Mérida".
- c) Número de expediente: CS/02/003/10/PA.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contratacion.juntaextremadura.net>.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción: Suministro de Bolsas cuádruples para recolección de sangre a donantes y obtención de concentrado de hematíes, plaquetas y plasma para el Banco Regional de Sangre.
- c) Lote: No procede.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea de 19 de enero de 2011, Boletín Oficial del Estado número 23, de 27 de enero de 2011, y Diario Oficial de Extremadura, número 22, de 2 de febrero de 2011.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: Importe total con posible prórroga: 3.140.186,90 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 1.570.093,45 euros; Importe IVA 125.607,48. Importe total: 1.695.700,93 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 18 de mayo de 2011.
- b) Fecha de formalización del contrato: 7 de junio de 2011.
- c) Contratista: N.S Lab, Sociedad Limitada.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 1.570.000,00 euros; IVA 8 por 100: 125.600,00. Importe total: 1.695.600,00 euros.

Mérida, 7 de junio de 2011.- El Gerente del Área de Salud de Mérida, P.D. Resolución 16 de junio de 2010 (Diario Oficial de Extremadura número 124, de 30 de junio de 2010), Andrés Bejarano Bueno.

ID: A110051400-1